



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D. como fiduciaria del Gobierno Federal en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), a través de la Dirección de Comercialización del FONATUR, de conformidad con la Política XIV. *Resolución Particular sobre Procedimientos de Comercialización conforme a lo establecido en el numeral 13.4 de las Disposiciones Transitorias del Manual Único Sustantivo de la Dirección de Comercialización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo*, contenida en el apartado VII. *Dirección de Comercialización del Manual Único Sustantivo del FONATUR*; y en observancia a los artículos 27 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º párrafo tercero y 3º fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 44 fracciones VI, VIII y XVI de la Ley General de Turismo; y 116 de la Ley General de Bienes Nacionales; **convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación pública de Bienes Inmuebles sin construcción propiedad del FONATUR No. FONATUR-LP-DC-001-2026**, mediante la cual, los Bienes serán enajenados onerosamente 'AD CORPUS', por lo que no se tendrá derecho a reclamación alguna por falta o exceso de superficie, aceptándose las condiciones físicas, técnicas y jurídicas en las que se encuentren, con el uso de suelo autorizado, afectaciones y/o restricciones que puedan tener, sin garantía alguna, por lo cual, los participantes renuncian expresamente al saneamiento para el caso de evicción y por vicios ocultos, asimismo el FONATUR no aceptará ni se responsabilizará por reclamaciones posteriores a su venta, ni por el uso que de los Bienes pudiera hacer el Comprador. De igual manera no se garantiza por parte de este Fondo la habilitación y/o dotación de servicios de infraestructura.

Los Bienes objeto de la presente Convocatoria de Licitación pública No. FONATUR-LP-DC-001-2026 se encuentran publicados en el Catálogo de bienes disponibles en el portal <https://www.fonatur.gob.mx/comercializacion/catalogo>, con la etiqueta "Licitación pública", donde podrán consultar su ubicación, superficie aproximada, precio de salida de venta y características, los cuales están ubicados en el Estado de Oaxaca, y que se enlistan a continuación:

No. 1. Folio (L915) - Lote 1, Manzana 6, Mirador Chahué, Oaxaca, Huatulco	
Precio de salida de subasta (MXN):	\$21,647,595.71
Clave catastral:	24564729
No. De Plano	HU-L1-M6-SEC-MC
Superficie (m²):	7,748.27
Uso de suelo:	RTM1-A Residencial Turístico Densidad Baja
Linderos y colindancias	



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
 COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
 NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
 CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORESTE	151.97 m	EN LÍNEA QUEBRADA CON VIALIDAD 1
AL SURESTE	54.15 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2
AL SUROESTE	73.36 m	EN LÍNEA QUEBRADA CON VIALIDAD 5
AL NOROESTE	89.72 m	EN LÍNEA QUEBRADA CON VIALIDAD 5

No. 2. Folio (L1020) - Lote 1A, Manzana 1, Mirador Chahué, Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$14,682,010.96	
Clave catastral:	19413000120010000100000000	
No. De Plano	HUA-L1A-M1-MIRCHA	
Superficie (m²):	3,597.94	
Uso de suelo:	RTM1-A Residencial Turístico Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	47.15 m	EN LÍNEA MIXTA CON BOULEVARD BENITO JUÁREZ
AL ESTE	69.80 m	EN LÍNEA MIXTA CON VIALIDAD 1
AL SUR	69.75 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 1, MANZANA 1
AL OESTE	48.19 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE C, MANZANA 1

No. 3. Folio (L1000) - Lote 4-1, Manzana 1, Sector "C", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$4,407,212.92	
Clave catastral:	19413000120010000100000000	
No. De Plano	HU-LT4-1-M1-SECC	
Superficie (m²):	1,073.92	
Uso de suelo:	RTM1-A Residencial Turístico Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORESTE	55.31 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 4, MANZANA 1
AL SURESTE	21.11 m	EN LÍNEA RECTA CON VIALIDAD PASEO PUNTA STA. CRUZ
AL SUROESTE	66.99 m	EN LÍNEA QUEBRADA CON BERMA, MANZANA 1
AL NOROESTE	12.31 m	EN LÍNEA RECTA CON BERMA, MANZANA 1

Handwritten blue mark resembling a checkmark or the number '4'.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

No. 4. Folio (L1012) - Lote 11, Manzana 13, Sector "K", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,248,912.00	
Clave catastral:	19413000120010000100000000	
No. De Plano	HU-L11--M13-SECK	
Superficie (m²):	144.00	
Uso de suelo:	HU2-A Habitacional Unifamiliar	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	15.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 12, MANZANA 13
AL ESTE	9.60 m	EN LÍNEA RECTA CON RESERVA ECOLÓGICA
AL SUR	15.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 10, MANZANA 13
AL OESTE	9.60 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE K-8

No. 5. Folio (L1013) - Lote 12, Manzana 13, Sector "K", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,248,912.00	
Clave catastral:	19413000120010000100000000	
No. De Plano	HU-L12-M13-SECK	
Superficie (m²):	144.00	
Uso de suelo:	HU2-A Habitacional Unifamiliar	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	15.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 13, MANZANA 13
AL ESTE	9.60 m	EN LÍNEA RECTA CON RESERVA ECOLÓGICA
AL SUR	15.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 11, MANZANA 13
AL OESTE	9.60 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE K-8

No. 6. Folio (L1014) - Lote 13, Manzana 13, Sector "K", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,248,912.00	
Clave catastral:	19413000120010000100000000	
No. De Plano	HU-L13-M13-SECK	
Superficie (m²):	144.00	
Uso de suelo:	HU2-A Habitacional Unifamiliar	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	15.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 14, MANZANA 13
AL ESTE	9.60 m	EN LÍNEA RECTA CON RESERVA ECOLÓGICA
AL SUR	15.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 12, MANZANA 13
AL OESTE	9.60 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE K-8



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
 COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
 NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
 CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
 No. FONATUR-LP-DC-001-2026

No. 7. Folio (L997) - Lote 2-1, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,722,812.14	
Clave catastral:	26487111	
No. De Plano	HU-L2-1-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-2, MANZANA 21
AL ESTE	18.96 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SUR	14.40 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE ALBATROS
AL OESTE	25.01 m	EN LÍNEA MIXTA CON CALLE MARLIN

No. 8. Folio (L998) - Lote 2-10, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487170	
No. De Plano	HU-L2-10-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-11, MANZANA 21
AL NORESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-9, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLÍN

No. 9. Folio (L999) - Lote 2-11, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487169	
No. De Plano	HU-L2-11-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-12, MANZANA 21
AL NORESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-10, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLIN



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
 COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
 NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
 CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
 No. FONATUR-LP-DC-001-2026

No. 10. Folio (L1024) - Lote 2-12, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487168	
No. De Plano	HU-L2-12-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-13, MANZANA 21
AL NORESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-11, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLIN

No. 11. Folio (L1031) - Lote 2-13, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487167	
No. De Plano	HU-L2-13-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-14, MANZANA 21
AL NORESTE	18.76 m	EN LÍNEA MIXTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-12, MANZANA 21
AL SUROESTE	17.25 m	EN LÍNEA MIXTA CON CALLE MARLIN

No. 12. Folio (L1032) - Lote 2-14, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487166	
No. De Plano	HU-L2-14-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-15, MANZANA 21
AL NORESTE	20.35 m	EN LÍNEA CURVA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-13, MANZANA 21
AL SUROESTE	15.65 m	EN LÍNEA CURVA CON CALLE MARLIN



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

No. 13. Folio (L1033) - Lote 2-15, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,600,317.82	
Clave catastral:	26487165	
No. De Plano	HU-L2-15-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-16, MANZANA 21
AL NORESTE	20.35 m	EN LÍNEA CURVA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-14, MANZANA 21
AL SUROESTE	15.65 m	EN LÍNEA CURVA CON CALLE MARLIN

No. 14. Folio (L1034) - Lote 2-16, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487164	
No. De Plano	HU-L2-16-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-17, MANZANA 21
AL NORESTE	18.05 m	EN LÍNEA MIXTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-15, MANZANA 21
AL SUROESTE	17.96 m	EN LÍNEA MIXTA CON CALLE MARLIN

No. 15. Folio (L1005) - Lote 2-17, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487163	
No. De Plano	HU-L2-17-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-18, MANZANA 21
AL NORESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-16, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLIN



No. 16. Folio (L1015) - Lote 2-18, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487162	
No. De Plano	HU-L2-18-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-19, MANZANA 21
AL NORESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-17, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLIN

No. 17. Folio (L1016) - Lote 2-19, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487161	
No. De Plano	HU-L2-19-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	23.91 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-20, MANZANA 21
AL NORESTE	18.18 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-18, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.24 m	EN LÍNEA MIXTA CON CALLE MARLIN

No. 18. Folio (L1017) - Lote 2-20, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487160	
No. De Plano	HU-L2-20-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	15.77 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE ZV, MANZANA 21
AL NORESTE	21.88 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	23.91 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-19, MANZANA 21
AL SUROESTE	23.47 m	EN LÍNEA MIXTA CON CALLE MARLIN



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
 COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
 NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
 CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

No. 19. Folio (L1025) - Lote 2-4, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487108	
No. De Plano	HU-L2-4-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-5, MANZANA 21
AL ESTE	21.65 m	EN LÍNEA MIXTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SUR	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-3, MANZANA 21
AL OESTE	14.34 m	EN LÍNEA MIXTA CON CALLE MARLIN

No. 20. Folio (L1026) - Lote 2-5, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,600,317.82	
Clave catastral:	26487175	
No. De Plano	HU-L2-5-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-6, MANZANA 21
AL ESTE	21.44 m	EN LÍNEA MIXTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SUR	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-4, MANZANA 21
AL OESTE	14.56 m	EN LÍNEA MIXTA CON CALLE MARLIN

No. 21. Folio (L1027) - Lote 2-6, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487174	
No. De Plano	HU-L2-6-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-7, MANZANA 21
AL ESTE	18.00 m	EN LÍNEA MIXTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SUR	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-5, MANZANA 21
AL OESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLIN



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

No. 22. Folio (L1028) - Lote 2-7, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487173	
No. De Plano	HU-L2-7-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-8, MANZANA 21
AL NORESTE	18.00 m	EN LÍNEA MIXTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-6, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLIN

No. 23. Folio (L1029) - Lote 2-8, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487172	
No. De Plano	HU-L2-8-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-9, MANZANA 21
AL NORESTE	18.00 m	EN LÍNEA MIXTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-7, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLIN

No. 24. Folio (L1030) - Lote 2-9, Manzana 21, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$1,571,740.71	
Clave catastral:	26487171	
No. De Plano	HU-L2-9-M21-SECN	
Superficie (m²):	450.00	
Uso de suelo:	HU1-A Habitacional Densidad Baja	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NOROESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-10, MANZANA 21
AL NORESTE	18.00 m	EN LÍNEA MIXTA CON LOTE 2, MANZANA 21
AL SURESTE	25.00 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 2-8, MANZANA 21
AL SUROESTE	18.00 m	EN LÍNEA RECTA CON CALLE MARLIN



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

No. 25. Folio (L1018) - Lote 2, Manzana 7, Sector "N", Oaxaca, Huatulco		
Precio de salida de subasta (MXN):	\$20,164,056.89	
Clave catastral:	1941300012001000010000000	
No. De Plano	HU-L2-M7-SECN	
Superficie (m²):	6,042.53	
Uso de suelo:	UMC5-B Mixto Comercial sin Alojamiento Densidad Media	
Linderos y colindancias		
Referencia	Longitud	Colindancia
AL NORTE	103.62 m	EN LÍNEA QUEBRADA CON LOTE 1, MZ 7 Y LOTES 17 Y 18 MZ 8
AL ESTE	71.31 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 5, MANZANA 7
AL SUR	61.88 m	EN LÍNEA RECTA CON LOTE 3, MANZANA 7
AL OESTE	82.87 m	EN LÍNEA MIXTA CON PROLONGACIÓN AVENIDA DEL MAR

Los Interesados podrán visitar e inspeccionar los Bienes objeto de la presente Licitación pública, así como participar de la Junta de Aclaraciones conforme a la siguiente programación:

Estado	Municipio	Domicilio	Visita al Inmueble	Junta de Aclaraciones
Oaxaca	Santa María Huatulco	Boulevard Chahué S/N Sector R, Santa Cruz Huatulco, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, C.P. 70989	Los días 07 y 08 de abril de 2026 A las 10:00 y A las 12:30 horas.	Los días 16 y 17 de abril de 2026 De 16:00 a 18:00 horas.

En las Bases se establecerán los requisitos que cada Persona interesada deberá cumplir, así como el calendario de actividades, reglas, fechas, condiciones de venta, causales de descalificación, el Glosario de términos empleados en las Bases y la presente Convocatoria, entre otros aspectos, las cuales serán publicadas en el portal del FONATUR <https://www.gob.mx/fonatur> del 03 al 17 de abril de 2026, asimismo, podrán ser descargadas u obtenidas gratuitamente mediante el portal anteriormente referido, o solicitarlas gratuitamente en medios magnéticos, llevando la Persona interesada sus dispositivos de almacenamiento correspondientes del 06 al 10 y del 13 al 17 de abril de 2026, en las ubicaciones y horarios siguientes:

- Oficina regional del FONATUR en Huatulco: Boulevard Chahué S/N Sector R, Santa Cruz Huatulco, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, C.P. 70989, de 09:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00, hora centro de México.
- Oficinas centrales del FONATUR en Ciudad de México: Calle Tecoyotitla No. 100, Colonia Florida, C.P. 01030, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, CDMX, de 09:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00, hora centro de México.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

La Licitación pública objeto de la presente Convocatoria se llevará a cabo en los términos señalados en las Bases, bajo el sistema de sobre cerrado el cual se deberá presentar en idioma español, con las siguientes condiciones:

- I. El Pre-registro y la revisión de documentos señalados en las Bases, será del 06 al 10 y del 13 al 17 de abril de 2026 en un horario de 09:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas en las oficinas centrales del FONATUR, ubicadas en calle Tecoyotitla No. 100, Colonia Florida, C.P. 01030, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, CDMX, o en las oficinas regionales del FONATUR en Huatulco: Boulevard Chahué S/N Sector R, Santa Cruz Huatulco, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, C.P. 70989.
- II. El Registro de los Participantes se llevará a cabo el día 20 de abril de 2026, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, hora centro de México, únicamente en las oficinas regionales del FONATUR ubicadas en Boulevard Chahué S/N Sector R, Santa Cruz Huatulco, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, C.P. 70989.
- III. El Acto de Recepción, Apertura y Asignación de Ofertas para los Bienes a licitar será el día 20 de abril de 2026, en un horario de las 12:15 hasta las 14:30 horas, hora centro de México, únicamente en las oficinas regionales en Santa María Huatulco, Oaxaca.

Las Personas participantes deberán presentar la Carta Postura y entregar la Garantía de seriedad del Valor ofertado al FONATUR a través de cheque de caja o cheque certificado emitido por una institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana o por el medio que el FONATUR determine de acuerdo a las Bases de la Licitación; asimismo dicha Garantía de seriedad deberá extenderse a favor del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo**, por el equivalente al 5% del valor ofertado en las Cartas postura.

- IV. El FONATUR conservará en custodia las Garantías de seriedad hasta la firma del cierre del Acta de Hechos, mediante la cual se emitirá el fallo de la Licitación pública No. FONATUR-LP-DC-001-2026, momento en que serán devueltas a las Personas participantes. De igual manera, la Garantía de seriedad entregada por el Adjudicatario se convertirá en Garantía de cumplimiento y se mantendrá a favor del Fondo hasta que venza el plazo para realizar el pago total del Precio de venta, pudiendo ser aplicada como pago parcial del Precio de venta a petición expresa del Adjudicatario, siempre y cuando, este acredite el cumplimiento en tiempo y forma del pago del 95% del Valor ofertado en su Carta postura, o bien, dicha Garantía se hará efectiva como pena convencional a favor

del FONATUR en caso de que se incumpla y no existirán devoluciones por concepto de penas convencionales aplicadas, aun cuando se cancele la adjudicación.

- V. Las firmas de los Contratos de compraventa y de los demás documentos que deban suscribirse, se realizará conforme a los términos y condiciones que se señalen en la Bases;
- VI. Los Bienes objeto de la presente Licitación, no cuentan con gravámenes, limitaciones de propiedad y/o dominio, así como cualquier otra carga que recaiga sobre los mismos;
- VII. Estarán impedidas para participar en la Licitación pública No. FONATUR-LP-DC-001-2026, las personas físicas o morales (incluyendo socios, accionistas, asociados y/o representantes legales), que se encuentren en los siguientes supuestos:
 - a. Aquellas a las que se les haya adjudicado algún inmueble propiedad del FONATUR en un procedimiento de licitación pública, subasta o venta directa anteriormente y que no hubieren cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones de pago o que a la fecha de publicación de la Convocatoria para la Licitación pública No. FONATUR-LP-DC-001-2026, tengan penalizaciones o sanciones derivadas de Contratos de Compraventa realizados con anterioridad y no hayan realizado algún instrumento jurídico de conciliación; o las partes relacionadas con dichas personas, entendiendo por partes relacionadas a representantes legales, miembros del consejo de administración, administradores únicos, socios, accionistas, personas físicas o morales, o a las personas físicas o morales que por la realización de cualquier actividad, las vincule con éstas;
 - b. Aquellas a las que el FONATUR hubiese encomendado la promoción de la enajenación de inmuebles del FONATUR, conforme a las Políticas de Comercialización;
 - c. Las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
 - d. Las que no hubieren cumplido con cualquiera de las obligaciones derivadas de los procedimientos previstos en la Resolución Particular, por causas imputables a ellas;
 - e. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa o que hayan actuado con dolo o mala fe, en algún procedimiento realizado por la Administración Pública Federal para la adjudicación de un bien;
 - f. Aquellas a las que se les declare en concurso civil o mercantil;
 - g. Aquellas que cuenten con antecedentes legales negativos con el FONATUR;

- h. Aquellas que tengan parentesco de consanguinidad legítima o natural, sin limitación de grado en línea recta o colateral, o de afinidad con cualquier persona servidora pública que se desempeñe laboralmente en el FONATUR;
- i. Las personas servidoras públicas que desempeñen sus labores en cualquier área del FONATUR;
- j. Las personas morales de las cuales sean socios, accionistas o partes relacionadas, personas servidoras públicas que desempeñen sus labores en cualquier área del FONATUR;
- k. Las personas servidoras públicas que presenten conflicto de interés, así como las personas que tengan vínculos personales, familiares o de negocios con estos;
- l. Aquellas que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en los términos del Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o del Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y
- m. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la Ley.

- VIII. Los Bienes objeto de la presente Licitación serán pagados de contado, por lo que los Adjudicatarios deberán cubrir la totalidad del Precio de venta en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la adjudicación, pago que **únicamente** se podrá realizar mediante transferencia electrónica bancaria vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®), para lo cual deberán solicitar la referencia bancaria correspondiente. En el caso de los Adjudicatarios de Bienes con Precio de venta superior a 50 millones de pesos, éstos podrán solicitar mediante escrito libre un plazo de hasta 90 días naturales contados a partir de la adjudicación para concretar el pago.

Se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del valor ofertado por el Adjudicatario en la Carta Postura, emitiéndose la factura correspondiente a nombre de este, una vez realizado dicho pago total y procediéndose a la suscripción del Contrato de Compraventa y de la Acta de Entrega-Recepción física de los bienes.

- IX. La Licitación pública se declarará desierta, respecto del Bien de que se trate, cuando no se hayan recibido Cartas postura o éstas se hayan desechado, en los términos que establezcan las Bases.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

- X. Los Bienes objeto de la presente Licitación pública serán adjudicados a las Personas participantes que presenten el valor de oferta más alto en sus Cartas postura, el cual deberá igualar o superar el Precio de salida de venta determinado.
- XI. En caso de empate de dos o más Cartas postura, se resolverá conforme a los criterios establecidos en las Bases de la Licitación pública No. FONATUR-LP-DC-001-2026.
- XII. La Dirección de Comercialización expedirá a la Persona participante a quien se hubiere adjudicado el Bien, el Acta de Hechos junto con la Constancia de Adjudicación que acreditará su carácter de Adjudicataria, donde se establecerán los derechos y obligaciones derivados de las Bases de la Licitación pública No. FONATUR-LP-DC-001-2026.

FONATUR se reserva el derecho de modificar, diferir o ampliar los términos y condiciones, incluso cancelar los eventos, total o parcialmente, establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases, por lo que, dichas modificaciones serán dadas a conocer a las Personas participantes a través del portal del FONATUR <https://www.gob.mx/fonatur> o por los medios que determine la Dirección de Comercialización del FONATUR.

La publicación de la presente Convocatoria y la descarga u obtención de las Bases por cualquier Persona interesada y/o Persona participante no se entenderá como una promesa de venta por parte del FONATUR, ya que la venta de los Bienes se encuentra sujeta a la aceptación por parte del FONATUR de las Cartas postura presentadas, y a que dichos valores ofertados cumplan con los requisitos previstos en la presente Convocatoria y las Bases correspondientes.

El Adjudicatario, podrá ser objeto de penalización de conformidad con lo establecido en las Bases y no habrá devoluciones por concepto de penas aplicadas.

Se habilitará mediante oficio a los servidores públicos del FONATUR que la Dirección de Comercialización determine para atender los asuntos correspondientes a la presente Convocatoria y las Bases, en los días y horarios señalados en las mismas.

Los gastos que se generen por concepto de retiro, viáticos, visitas, traslados, o cualquier otro concepto, respecto de los Bienes correrán a cargo de las Personas Interesadas, Personas participantes o Adjudicatarios, aun cancelándose la venta, por lo que no procederá ningún reembolso.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

El domicilio de las oficinas centrales del FONATUR en Ciudad de México es el ubicado en calle Tecoyotitla No. 100, Colonia Florida, C.P. 01030, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, CDMX.

El domicilio de las oficinas regionales del FONATUR en Huatulco es el ubicado en Boulevard Chahué S/N Sector R, Santa Cruz Huatulco, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, C.P. 70989.

Cuando se tenga conocimiento de algún hecho que pudiere ser constitutivo de delito, realizado durante el desarrollo de la presente Licitación pública o de prácticas contrarias a los usos mercantiles o comerciales, o bien, cuando se presenten garantías falsas, el FONATUR dará vista a las Autoridades Ministeriales competentes.

Los Participantes que utilicen cheques nominativos certificados o de caja para presentar la Garantía de seriedad prevista para la presente Licitación pública, deberán solicitar a las Instituciones Financieras que los expidan a nombre del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo** (no se aceptarán otro tipo de denominaciones o abreviaturas).

Se hace del conocimiento al público en general que, para el caso de cualquier irregularidad que se llegare a advertir cometida por servidores públicos del FONATUR que pueda constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se podrá presentar la denuncia correspondiente a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), dispuesto por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la liga electrónica <https://sidec.buengobierno.gob.mx/>.

En todo momento el FONATUR estará facultado para requerir información adicional a las Personas Interesados, Personas participantes o Adjudicatarios.

La Dirección de Comercialización podrá suspender temporalmente o cancelar definitivamente la Licitación pública siempre y cuando sea por caso fortuito o causas de fuerza mayor, debiendo notificar a las Personas interesadas en participar a través de los medios utilizados para su difusión o los que la referida Dirección establezca, debiendo levantar un Acta en la que se acentúen los hechos que motivaron dicha determinación.

Entendiendo caso fortuito o causas de fuerza mayor al evento ajeno al FONATUR que produzca la intermitencia o cualquier eventualidad que dificulte temporal o definitivamente la realización del procedimiento de comercialización.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. I.B.D.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FONATUR-LP-DC-001-2026

Para los casos no previstos en la Convocatoria y las Bases de la Licitación pública No. FONATUR-LP-DC-001-2026 se observará lo establecido en la Resolución Particular, misma que puede ser consultada en el portal <https://www.fonatur.gob.mx/comercializacion/index> del FONATUR.


El portal oficial del FONATUR es: <https://www.gob.mx/fonatur>, y sus redes sociales: Twitter: @FonaturMx; Facebook: @FonaturMx; Instagram: @FonaturMx; y YouTube: Fonatur Mx. Por ello, se invita a las Personas Interesadas y a la sociedad en general a no dejarse sorprender ni engañar por sitios electrónicos apócrifos.

El lenguaje empleado en la presente Convocatoria no busca causar ninguna clase de discriminación, por lo que las referencias se emplean de manera inespecífica, por lo que se entenderán aplicables a cualquier género.

Ninguna de las condiciones contenidas en esta Convocatoria y las Bases, ni las Cartas postura con su valor ofertado por los participantes, podrán ser negociadas.

Será causa de descalificación de la Licitación pública el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en la presente Convocatoria y en las Bases correspondientes.

Ciudad de México, a 03 de abril de 2026



MTRO. MANUEL ALEJANDRO ORRANTIA BUSTOS
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN